

Señores
Accionistas
CORPORACION EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía **CORPORACION EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.** y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2015.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Detallo la composición del activo al cierre del ejercicio 2015:

ACTIVOS	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	1,596.19
Deudores comerciales	288,795.40
Otras cuentas por cobrar	401,535.43
<i>Partes relacionadas</i>	393,862.76
<i>Anticipos a Empleados</i>	104.76
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	7,567.91
Activos por impuestos corrientes	2,028.37
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	693,955.39

	Unidad (pérdida) operativa
-397,017.10	Gastos Administrativos
426,797.40	Unidad (pérdida) bruta
426,797.40	Ingresos ordinarios

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

2015

	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO
703,547.29	TOTAL PATRIMONIO
451,838.76	Resultados del año
19,062.01	Resultados acumulados
401,842.03	Reservas
10,934.72	Capital social
20,000.00	PATRIMONIO
251,708.53	TOTAL PASIVOS
63,188.88	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES
63,188.88	Beneficios laborales
188,519.65	PASIVOS NO CORRIENTES
6,557.35	TOTAL PASIVOS CORRIENTES
23,207.77	Pasivos por impuestos corrientes
6,837.07	Obligaciones laborales
1,800.00	Retenciones en la fuente
10,905.07	Impuesto al valor agregado sobre ventas
137,773.80	No relacionadas
157,315.94	Partes relacionadas
1,246.16	Otras cuentas por pagar
192.43	Acreedores comerciales
	Obligaciones financieras
	PASIVOS CORRIENTES
	PASIVOS Y PATRIMONIO

Detalle la composición del pasivo y patrimonio al cierre del ejercicio 2015:

	TOTAL ACTIVOS
9,591.90	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES
4,107.15	Activos por impuestos diferidos
5,484.75	Propiedades, planta y equipo
	ACTIVOS NO CORRIENTES

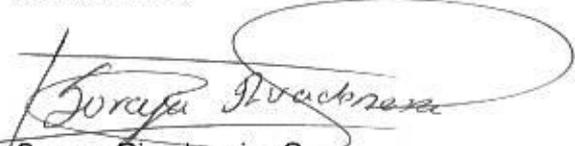
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	29,780.30
Participación laboral	-4,467.05
Impuesto a la renta	-6,251.24
Utilidad (pérdida) neta integral total	<u>19,062.01</u>

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando la normativa NIIF vigente.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Soraya Rivadeneira C.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, marzo de 2.016

